

JUEVES, 18 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 115

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

CVE-2015-8150 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 43 y concordantes del R.D. 2.568/86, delego en el primer teniente de alcalde, don Miguel Ángel Díez Sierra, las funciones atribuidas a la alcaldía por la legislación vigente para el período comprendido entre los días 9, 10 y 11 de junio de 2015, o, en su caso, hasta el día de mi efectiva reincorporación al Ayuntamiento si fuere posterior.

Ajo, 5 de junio de 2015.

El alcalde,

José de la Hoz Lainz.

2015/8150